

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CARGO FEEDFOOD S.A.**

En la Ciudad de Ambato, Provincia del Tungurahua, República del Ecuador, a los veinte y nueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las doce horas, en el local de la compañía de transportes CARGO FEEDFOOD S.A., ubicada en el Parque Industrial Cuarta Etapa Calle 1 y Avenida D, se encuentran reunidos, por sus propios y personales derechos; el Dr. Patricio Acosta en su calidad de representante de la empresa Bioalimentar Cía.. Ltda. de un 85% de acciones en el Capital Social; La Sra. Gloria Teresa Garzón Garzón propietaria de un 5% de acciones en el Capital Social; y el Ing. Edisson Javier Garzón Garzón propietario de un 10% de acciones en el Capital Social, por consiguiente, por estar presente el 100% del capital social. Además la Sra. Concuelo de Lourdes Garzon Garzon, en su calidad de gerente General y por tanto secretaria de la Junta Por consiguiente, para tratar y pronunciarse sobre el siguiente orden del día.

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE BALANCES Y POLITICAS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.
2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

Se dispone que Secretaria verifique la presencia de los señores Accionistas, deje constancia del Quórum de instalación y certifique la misma. Se procede a constatar la presencia de todo el Capital social de la compañía.

LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL

ACCIONISTA	% CAPITAL
1. Dr. Patricio Acosta	85.00 %
2. Sra. Gloria Garzón Garzón	5.00 %
3. Ing. Edisson Garzón Garzón	10.00 %
TOTAL	100.00%

Constancia de Quórum.- Secretaria informa que los Accionistas concurrentes a la Junta General, constituyen un capital social que corresponde al 100% del capital social de la Compañía y que por lo tanto existe el quórum estatutario y legal para que se celebre la Junta y además los Accionistas han aceptado los puntos a tratarse en la presente Junta:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE BALANCES Y POLITICAS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

Por parte de la contadora Ing. María Belén Armas se exponen las cifras del balance general y estado de resultados correspondientes a las operaciones desarrolladas por la empresa en el ejercicio económico comprendido desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciocho, en el cual se obtuvo una utilidad de \$2464,19. Un impuesto causado de \$ 616.05 y una reserva legal de \$164.16. Luego de algunas deliberaciones sobre las cifras presentadas, la señora socia Gloria Teresa Garzón Garzón, eleva a moción que se de por

conocido y se apruebe los balances y por tanto políticas contables aplicados y presentados, esta moción es respaldada por el accionista Edison Javier Garzón Garzón, apoyada la moción, se somete a votación con el siguiente resultado.

RESOLUCIÓN: La Junta Universal de Accionistas de la Compañía CARGO FEED FOOD S.A., por unanimidad resuelve dar por conocido el balance y el informe del contador y aprobar el balance y políticas contables aplicadas correspondiente al ejercicio económico del primero de enero al 31 de diciembre de 2018 ratificando todo su contenido.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

La señora Consuelo Garzón Gerente General de la compañía realiza la exposición del informe de actividades del periodo 2018, señalando el estado de cumplimiento legal de la compañía. Luego de la exposición de Gerencia la Sra. Gloria Garzón interviene para elevar a moción que se apruebe el informe presentado, tal moción es apoyada y se someta a votación.

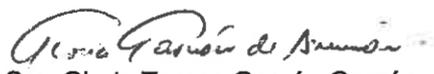
RESOLUCIÓN: La Junta Universal de Accionistas de la Compañía CARGO FEED FOOD S.A., por unanimidad resuelve dar por conocido y aprobar el informe de Gerencia General y ratificar todo su contenido.

3.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE COMISARIO REVISOR CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2018

La socia Sra. Gloria Garzón expone que es digno de recalcar que nuevamente la contabilidad y operaciones de la empresa sean objeto de un dictamen limpio, lo cual refleja la transparencia de la administración por lo que eleva a moción que se apruebe el informe de comisario revisor, propuesta que tiene respaldo y se resuelve de la siguiente forma.

RESOLUCIÓN: La Junta Universal de Accionistas de la Compañía CARGO FEED FOOD S.A., por unanimidad resuelve dar por conocido el informe de Comisario revisor.

Agotados los puntos del orden del día, se declara un receso para redactar el Acta, se reinstala la junta con los mismos asistentes, a las quince horas es leída nuevamente el acta que antecede, la cual los Accionistas aprueban y ratifican en todas su contenido, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.



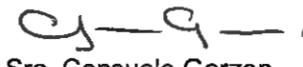
Sra. Gloria Teresa Garzón Garzón.
PRESIDENTE



Ing. Edison Garzón Garzón.
ACCIONISTA



Dr. Patricio Acosta
GERENTE GENERAL BIOALIMENTAR



Sra. Consuelo Garzon
GERENTE GENERAL CARGOFEEDFOOD S.A.